



DECRETO N° 504/2021 D.E.

Aldea María Luisa, 24 de Agosto de 2021.-

VISTO:

Factura "B" N° 00001-000000085;

CONSIDERANDO:

Que, la factura mencionada corresponde a la compra de una Mesa Mercedes Ajedrez 70x80x10cm. con dos Bancos Mercedes símil trapecio, dos mesas Mercedes Lisa 70x80x10cm. con dos bancos símil trapecio, cuatro pallets normalizados para envío de transporte y servicio de flete desde Pompeya CABA hacia Aldea María Luisa, para Plaza Bicentenario de la Independencia, Barrio Altos de la Aldea, conforme los detalles obrantes en el Expte. N° 1612/2021;

Que, la factura mencionada fue autorizada por el Ejecutivo y se encuentra realizada la reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la factura mencionada;

Que, ha tomado intervención de su competencia la Asesoría Legal de la Municipalidad;

Que la presente contratación se encuadra en los alcances del Artículo N° 159 inc. c) de la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 conforme a la reforma introducida por la Ley N° 10.893 y las Ordenanzas N° 01/2020, 27/2021 y 45/2021 de esta Municipalidad. -

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Autorícese el pago de la Factura "B" N° 00001-000000085 por la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL con 00/100 (\$125.000,00) a "PREMOLDEADOS DE LOBOS SALMONE S.A." C.U.I.T. N° 30-71607414-1 por compra de una Mesa Mercedes Ajedrez 70x80x10cm. con dos Bancos Mercedes símil trapecio, dos mesas Mercedes Lisa 70x80x10cm. Con dos bancos símil trapecio, cuatro pallets normalizados para envío de transporte y servicio de flete desde Pompeya CABA hacia Aldea María Luisa, para Plaza Bicentenario de la Independencia, Barrio Altos de la Aldea, conforme los detalles obrantes en el Expte. N° 1612/2021. -

ARTICULO 2°.- Dispónese que la erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo N° 1 se imputa a las partidas del Presupuesto General de Gastos vigente, de conformidad al siguiente detalle: 02.04.02.02, 01.02.02.09 y 01.03.02.02. -

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, archívese.